

CARTA ABIERTA

**Ayuntamiento de Toledo
Milagros Tolón Jaime
Plaza del Consistorio 1
45001 - Toledo**

Señora alcaldesa:

El actual estado de agonía del Tajo a su paso por la ciudad de Toledo y por toda su provincia no se debe a una circunstancia sobrevenida, fortuita, imprevista y, ni mucho menos, puntual. Es más bien la consecuencia de una escala de valores y de errores que políticamente ha marcado el modo de hacer, pensar y sentir en España desde hace más de un siglo que definitivamente tomaron asiento; modos de hacer, pensar y sentir que de manera conducida e inducida se han impuesto y grabado a sangre y fuego en lo más profundo del ADN patrio, hasta el punto de que, después de estrenada la llamada democracia de transición, dudar o intentar revisar esa escala de valores era considerado -y se sigue considerando- en general una afrenta a la Patria. Herencia de esos valores (que bien pudieron ser útiles en un determinado momento histórico) son, por citar algunos: la cultura del hormigón, inicialmente materializada en obras públicas; el subvencionismo empresarial, al que debemos en la actualidad los grupos económicos de presión; el asistencialismo, por el que la justicia social sigue siendo una asignatura pendiente; y la vieja cultura del agua, a la que debemos -junto a muchos rasgos de las demás- el actual estado del Tajo.

Salir del círculo vicioso y endogámico que imponen esos modos de concebir el desarrollo social no es fácil si antes no se reconocen los errores y no se reconducen hacia otros valores. No basta con hacer afirmaciones grandilocuentes con tintes más o menos oportunistas, como los guiños que usted hace al Tajo al acabar casi todas sus intervenciones más genéricas. Tampoco basta con crear foros de participación ciudadana cuya trascendencia primordial sea llevar a cabo proyectos premeditados de dudosa conveniencia y oportunidad, como ha sido el Consejo del Pacto por el Tajo. Todo eso pertenece a la redundante apariencia de compromiso con una causa que desde el primer momento se habla de ella en su defensa y se posterga inmediatamente.

Sin duda, la base competencial de un ayuntamiento poco puede hacer frente a la política de hechos consumados de instancias superiores que, indolentes, hacen y fomentan el juego de las viejas culturas de desarrollo con las que al Tajo primero se contamina con los vertidos mal depurados de 6,5 millones de personas del área metropolitana de Madrid y después se le resta el caudal natural necesario para el río a fin de trasvasarlo donde supuestamente más rinde, incentivando burbujas de insostenibilidad económica, social y ambiental.

Sin embargo, el Tajo no sería tampoco el río que todos queremos si llegara

impoluto a las puertas de nuestra ciudad -que le debe al río todo lo que es- porque empezaría por encontrarse infinidad de basuras, escombros y todo tipo de inmundicias domésticas, orgánicas, químicas e industriales. Y finalmente tendría que tragar, un día sí y otro también, con vertidos como el que hace la depuradora del Polígono Industrial de Benquerencia amén de otros que, por ser más o menos circunstanciales, tampoco deberían existir, como el del tornillo del puente de Azarquiel o los vertidos ocultos y filtraciones que jalonan la mal llamada senda ecológica. De algunos de esos episodios le hemos informado personalmente, aunque oficiosamente.

Así que, ¿por qué no reconocer que, aunque en menor medida, los vertidos del Ayuntamiento de Toledo (y los de otros pueblos de la provincia) son también parte del problema así como parte de la solución si, además, es una obligación legal proceder a su perfecta depuración? En este contexto, hablar de restauración de riberas, del traslado del recinto ferial hasta la orilla del Tajo, de urbanizar las zonas de vega fluvial, del interés singular y preferente por abastecer de agua potabilizada a un parque temático cuyo uso no va a ser el esencial abastecimiento humano, de lo mucho que le queremos y le debemos al Tajo, etc., queda muy bien para distraer la atención, recoger votos, ejercer victimismo, hacer guiños empresariales, etc. Pero nada de eso tiene que ver con lo primero que sí se debe hacer antes de nada por el Tajo porque es de obligado cumplimiento: asegurar el vertido óptimo al río.

Pagar multas o defenderse de ellas, aunque las pague la empresa concesionada, no devuelve la salud al Tajo ni es garantía del cese de vertidos impropios; en el mejor de los casos sólo descarga y traspassa la responsabilidad a un tercero, perdiendo por el camino gran parte de la sensibilidad y esencia de derechos y deberes que todo bien o servicio público lleva implícito. Si una concesión o una ordenanza no cumple su cometido con el servicio público que debe garantizar, no tiene sentido mantenerlo: rescátese la concesión o modifíquese la ordenanza porque estamos hablando de un servicio público esencial que además es un derecho humano; el agua no es un bien comercial sino un patrimonio natural que debemos proteger como tal.

En nuestra opinión la distribución territorial del Polígono Industrial está lo suficientemente bien planificada como para asumir que debería haber una depuradora industrial y otra urbana, ambas con su correspondiente red de canalizaciones y estanque de tormentas, así como una norma de vertidos que exija a las industrias hacerse cargo de la depuración previa de sus propios residuos antes de verterlos al colector de entrada a la depuradora industrial, y un control de análisis e inspecciones de las mismas. Asumir que “quien contamina, paga” no puede convertirse en licencia para contaminar, máxime cuando se acaba por no pagar o cuando se sigue sacando beneficio a pesar de la contaminación y el pago. Prevenir el riesgo y evitar la contaminación sí son medidas que deben ponerse por delante, cosa que el actual concesionario para la depuración y el propio ayuntamiento no demuestran a tenor de los numerosos vertidos que continuamente se dan en condiciones muy deplorables.

Desde 2009 esta Plataforma vino denunciando los vertidos de aguas negras al Tajo desde el Arroyo Aserradero, si bien esos vertidos ya venían sucediéndose desde mucho antes. En 2012 tuvo que darse una gran mortandad de peces para que esos vertidos fueran señalados como chivos expiatorios. Aún así, tuvieron que transcurrir otros tres años más para dejar de poner costosos parches que no resolvían nada y acometer con rigor una obra que hubiera salido bastante más barata, tanto en términos económicos como ambientales, si se hubiera proyectado en los últimos años del pasado siglo, cuando se estaban proyectando y ejecutando urbanizaciones sin contar en absoluto con resolver el asunto de sus vertidos.

Lo que está ocurriendo con la depuradora del Polígono Industrial de Toledo es lo mismo. Por tanto, vuelve a tomar asiento la desidia, el ninguneo y la existencia de una escala de valores en la que el Tajo no cuenta nada, a pesar de las habituales declaraciones grandilocuentes en su favor que usted viene haciendo.

En <https://youtu.be/OgvX1lvrTE0> puede ver una de las muchas ocasiones en que hemos pillado a la mencionada depuradora vertiendo al Tajo en condiciones que usted misma tacharía de absolutamente inadmisibles si se tratara de una depuradora de Madrid. Ese vídeo es de finales de junio de 2018, pero también podemos enlazar otro de justo un mes después u otros documentos gráficos de los últimos tres años tomados en ese mismo punto y con vertidos igualmente deplorables. Algunos de ellos ya los conoce usted porque se lo hemos enviado oficiosamente en diversas ocasiones, sobre todo desde que la web del Ayuntamiento de Toledo publicaba esta entrada: <https://www.toledo.es/milagros-tolon-anuncia-un-plan-de-control-de-vertidos-en-el-rio-tajo-a-su-paso-por-el-poligono-industrial>.

Como alcaldesa de Toledo, usted no puede evitar que Madrid haya convertido al Jarama en su gran alcantarilla que, a la postre, viene a ser lo que circule por el cauce del Tajo en Toledo. Tampoco puede evitar que el Trasvase Tajo-Segura deje al Tajo exhausto bajo Bolarque. Pero sí puede reconocer que en Toledo también hay vertidos indeseados al Tajo que, como alcaldesa, sí tiene capacidad de evitar. Todo depende de la escala de valores y prioridades que esté dispuesta a adoptar.

Cordialmente,

ALEJANDRO CANO SAAVEDRA
Presidente.

